

**PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
– REUNIONES DE ACUERDOS – ETAPA DE VALIDACIÓN**

Reunión con Institución/Organización/Comunidades _____

- Tercera reunión de acuerdos con los integrantes de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales (CAMN) de la Región de Los Ríos.

Asistentes _____

- Leonor Adán, Representante Sociedad Chilena de Arqueología, Directora de la Dirección Museológica Universidad Austral de Chile.
- Marcelo Godoy, Académico Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.
- Ricardo Mendoza, Director Museo de Sitio Castillo de Niebla, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).
- Juan Sarralde, Representante Colegio de Arquitectos Los Ríos.
- Juan Carlos Vidal, Abogado Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- Claudio Sánchez, Analista Fiscalizador de la Unidad de Bienes, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.
- Sandra Ranz, Coordinadora Oficina CAMN – Región de Los Ríos.
- Claudia Jiménez, Profesional Oficina CAMN – Región de Los Ríos.
- Valentina Mediavilla, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

Lugar y Fecha _____

- Lugar: Sala de Reuniones de la Oficina CAMN, General Lagos N° 985, 2° Piso, Valdivia.
- Fecha: Martes 18 de noviembre de 2014.
- Hora: 15:00 – 18:00 hrs.

Objetivo de la Reunión _____

- Analizar y levantar observaciones y/o modificaciones de la propuesta consensuada del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos, con los integrantes de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales.

Observaciones _____

- Sandra Ranz: No permitir la instalación de equipamiento y/o infraestructura asociado a la acuicultura (cultivo de salmónidos) alrededor de la Isla Mancera.
- Juan Carlos Vidal: Los Monumentos Nacionales deben ser identificados en la zonificación, cumpliendo con la Ley N° 17.288. Aplica para todas las categorías de protección, incluyendo el patrimonio arqueológico y paleontológico.
- Leonor Adán: Actualizar la información del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero con la información georreferenciada del Diagnóstico del Patrimonio Cultural (2010).
- Sandra Ranz: Establecer compatible en todas las categorías de usos preferentes con los sitios de interés histórico y patrimonial.
- Juan Sarralde: Definir compatible en la Zona de Asentamientos Humanos Urbanos y la Zona de Asentamientos Humanos Rurales con los sitios de interés histórico y patrimonial.

- **Ricardo Mendoza:** Incorporar el término actividad turística de menor escala (como camping) en el **glosario de usos y/o actividades**, eliminando el concepto desarrollo hotelero e instalaciones deportivas.
- **Tramo Playa Colún hasta Punta Gonzalo:**
 - Establecer **compatible con restricciones** con la infraestructura turística.
 - **Leonor Adán:** Definir un Área de Interés Arqueológico en todo el sector de la playa y dunas de Colún (cueva). Ampliar la ubicación del área (cubriendo las dunas), incorporando información del sitio arqueológico **Colún 15** al norte de la playa.
 - **Marcelo Godoy:** Definir un Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial frente de la playa y dunas de Chaihuín (desembocadura del río Chaihuín), donde se ubican los restos del Aserradero Vergara y Cotapos, de 1884 aproximadamente.
Leonor Adán: Establecer **compatible** en la Zona de Playas Marítimas con los sitios arqueológicos (nueva actividad y/o uso a incorporar al **glosario**).
 - **Leonor Adán:** Establecer **compatible** en el sector Punta Chaihuín con el patrimonio subacuático y sitio de interés histórico y patrimonial. Se informa de naufragio histórico de la embarcación Magnolia (en base a información etnográfica).
 - **Marcelo Godoy:** Definir una Zona de Conservación Histórica y Patrimonial y Zona de Interés Indígena en el sector de la lobería de Huiro (escuela) y Piedra La Iglesia, de 150 m aproximadamente. Relevar el Rewe (ruca cultural) de Huiro (Coordenadas 615655.31 E y 5576034.46 S).
 - **Claudio Sánchez:** Definir **compatible** en la Zona Silvoagropecuaria con los sitios de interés histórico y patrimonial en el sector de Huiro.
 - **Claudio Sánchez:** Definir **compatible con restricciones** en la Zona Silvoagropecuaria con la extracción de leña.
 - **Leonor Adán:** Zonificar un Área de Interés Arqueológico / sitio arqueológico identificado como fúnebre en el sector de Huape, con presencia de cerámica Valdivia, único ejemplo en la costa de la Región.
 - **Leonor Adán:** Incorporar tres sitios arqueológicos en el sector de Morro Gonzalo (reparos rocosos / cuevas), definido en el Diagnóstico del Patrimonio Cultural (2010).
 - **Marcelo Godoy:** Definir un Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial en Punta Galera, donde existen restos del faro histórico. Se informa del patrimonio subacuático, naufragio documentado en publicación "*Naufragio en el Océano Pacífico Sur Tomo 1*" de Carlos Bascuñán y Magdalena Eichholz y Fernando Hartwig.
 - **Sandra Ranz:** Establecer **compatible** en la Zona Reservada para el Estado – Sector Punta Galera con los sitios de interés histórico y patrimonial.
- **Tramo Playa Colún hasta Trumao:**
 - **Marcelo Godoy:** Definir Zona de Interés Indígena desde la ruta Chaihuín hasta Chaguay, incorporando el Ngen en sitio Tatita – sector Chaguay (Coordenadas Este 614544.14 mE / Norte 5557964.39 mS). La ruta sale desde Pilpilcahuín hasta Mashue.
 - **Marcelo Godoy:** Definir Zona de Conservación Histórica y Patrimonial en el Puerto Carimahuida (Coordenadas 611176.93 E / 6645756.03 S), donde existe patrimonio industrial del aserradero semi-sumergido (sector de máquinas).
 - **Leonor Adán:** Definir una Zona de Conservación Histórica y Patrimonial en La Barra del Río Bueno, por el patrimonio subacuático. Existe constancia del naufragio de vapor "Fosforito" de fines del siglo XIX. Información de otros naufragios sin antecedentes.
 - **Leonor Adán:** Definir Área de Interés Arqueológico en el sector Pichi Hueicolla, actualmente determinado como Zona de Asentamiento Rural, y/o establecer **compatible** con los sitios arqueológicos.
 - **Leonor Adán:** Definir Zona de Interés Paleontológica en el sector de Hueicolla.

- **Tramo Punta Cutipay hasta Pishuínco:**
 - **Marcelo Godoy:** Definir Zona de Conservación Histórica y Patrimonial en el sector de ubicación de la Batería El Mongón, de la época republicana. La cual se ubica camino a Miraflores, al poniente de la Península San Ramón. Información de Mauricio Van de Maele.
 - **Sandra Ranz:** Definir como Zona de Conservación Histórica y Patrimonial los Monumentos Históricos del borde de río de Isla Teja: Casas Prochelle I y II, Parque Prochelle y Casa de Carlos Anwandter.
 - **Juan Sarralde:** Incorporar Zona de Conservación Histórica y Patrimonial de la Zona Típica FERIA Fluvial y su entorno, identificando en la cartografía el polígono de protección de la FERIA Fluvial.
 - **Sandra Ranz:** Definir Zona de Conservación Histórica y Patrimonial para la Zona Ferroviaria y Zona de Patrimonio Industrial que se extiende desde el sector Estación de Valdivia – Barrio Collico, y Huellehue hasta Pishuínco.
 - **Leonor Adán:** Identificar como Área de Interés Arqueológico los sitios arqueológicos del sector Las Mulatas, definido en el Diagnóstico del Patrimonio Cultural (2010).
- **Tramo Punta Cutipay hasta Río Cruces (Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo – Monumento Histórico Castillo San Luis de Alba):**
 - **Sandra Ranz:** Definir incompatible en la Zona de Protección de Humedales (MN Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo) con los deportes motorizados náuticos.
 - Leonor Adán entregará información georreferenciada sobre los puertos fluviales históricos del sector y los sitios arqueológicos identificados en el área del Santuario de la Naturaleza.
 - **Claudio Sánchez:** Definir compatible con restricciones para las actividades silvoagropecuarias.
 - **Claudio Sánchez:** Definir compatible con restricciones para los asentamientos rurales.
 - **Sandra Ranz:** Eliminar la Zona Silvoagropecuaria en Río Chorocamayo y definir como Zona de Protección de Humedales.

Acuerdos

- Se enviará el **acta de los principales temas y acuerdos** de la reunión a los integrantes de la CAMN para su revisión y validación.
- Se realizarán observaciones y/o precisiones de las **definiciones** de cada categoría de uso preferente, y el **glosario** de actividades y/o usos, dentro de un plazo de una semana.



PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO
REGIÓN DE LOS RÍOS



LISTA DE ASISTENCIA
Reunión Técnica Comisión Asesora de Monumentos Nacionales (CAMN)

Martes 18 de noviembre de 2014 – Sala de Reuniones, Comisión Asesora de Monumentos Nacionales, Valdivia.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudio Sánchez Cano	Empleados Privados de Chile	2336454	cdclafh@mbrota.cl	
2	Alejandra Pitripan		94768043	ale.pitripan@gmail.com	
3	Mariela Gossy	UTAH	2212572	marcelagossy@vich.cl	
4	Juan Cubas Videla	CAGJA	98023384	juvidela@gmail.com	
5	JUAN SARRALAN P.	COLEGIO APOSTOS.	95467798	juan.sarralan@att.net.ve	
6	Sandro Raut	COPIVUS	232601	srant@monum.cl	
7	Gonzalo Adán A.	UTAH	221552	ladan@vich.cl	
8	Ricardo Mendoza	DIABAM	98735924	edicioneskultrax@gmail.com	
9	Valentina Mediana	DIPLADE - GORE	632284331	vmediana@gorede losrios.cl	
10					
11					
12					
13					